

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., veintiocho de abril de dos mil veintidós

Proceso Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria
Adquisitiva de Dominio N° 110013103-021-2014-00063-00

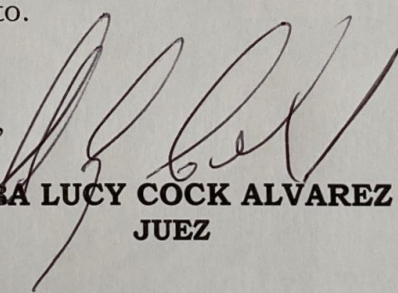
Continuando con el trámite respectivo se pone en conocimiento de las partes las respuestas brindadas por las entidades Agencia Nacional de Tierras (ANT), Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Catastro de Bogotá.

En consecuencia, por Secretaría digitalícense las actuaciones surtidas a partir del envío del proceso al Superior para el trámite de alzada, para conocimiento de las partes.

Igualmente, ofíciase nuevamente a la Superintendencia de Notariado y Registro y Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas, para los fines señalados en auto de fecha 4 de marzo de 2021 (fl. 374).

De otra parte, atendiendo la solicitud elevada por el auxiliar de la justicia perito evaluador (fl. 379), por su labor realizada, se fijan como honorarios definitivos la suma de \$700.000.00, cuyo pago deberá ser acreditado por la parte actora, dentro de los diez días siguientes a la ejecutoria del presente auto.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.

El Secretario,

IDI JOHAN SILVA MONTALVO